

Aceptan renuncia y designan Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 575-2011-EF/10

Lima, 10 de agosto de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 696-2010-EF/10 del 30 de diciembre de 2010 se designó, a partir del 01 de enero del 2011, al señor Guillermo Gustavo Paredes San Román, en el cargo de Director del Programa Sectorial IV - Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Categoría F-5, del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial Nº 315-2011-EF/43 del 3 de mayo de 2011, el referido funcionario fue ratificado en el cargo de Director del Programa Sectorial IV, cargo que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), aprobado por Resolución Ministerial Nº 224-2011-EF/43;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario aceptar la misma y designar al funcionario que ocupará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos y el artículo 77º del Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Guillermo Gustavo Paredes San Román, en el cargo de Director del Programa Sectorial IV, Categoría F-5, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Alfonso Jesús Garcés Manyari en el cargo de Director del Programa Sectorial IV, Categoría F-5, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas